



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00842637-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Miembros del Comité Académico - Diplomatura Universitaria Superior en Bioquímica Clínica, área Endocrinología y Metabolismo

VISTO que por RESCS-2025-1847-E-UBA-REC se aprobó la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Bioquímica Clínica, área Endocrinología y Metabolismo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCD-2025-343-E-UBA-DCT_FFYB se establece que las Diplomaturas Universitarias Superiores de esta Facultad contarán con un Comité Académico integrado por tres (3) Miembros, todos ellos designados por el Consejo Directivo a propuesta del Decano.

Que para dicha función el Señor Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica propone la designación de tres Profesionales con amplia trayectoria en el campo de conocimiento de la mencionada Diplomatura.

Por ello, atento lo establecido en la resolución RESCD-2025-343-E-UBA-DCT_FFYB y lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes Profesionales como Miembros del Comité Académico de la Diplomatura Universitaria Superior en Bioquímica Clínica, área Endocrinología y Metabolismo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica:

- Prof. Dra. Gabriela BERG.
- Prof. Dr. Nahuel FERNÁNDEZ MACHULSKY.
- Bioq. Esp. Diego GONZÁLEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección de la Diplomatura Universitaria Superior en Bioquímica Clínica, área Endocrinología y Metabolismo y a los miembros del Comité Académico; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.